

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**2019/1246** *Aprobación régimen retributivo nueva Alcaldía.*

**Edicto**

Don Juan José Cabrera Higuera, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

**Hace saber:**

Que tras la toma de posesión de mi nuevo cargo de Alcaldía, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 04/2019, de fecha 08/03/2019, se adoptó acuerdo de aprobación régimen retributivo de la Alcaldía, estableciéndose la cantidad de 1.248,47 Euros netos.

- Las retribuciones serán netas, mensuales, y pagaderas en 12 mensualidades y 2 pagas extraordinarias.
- La presente retribución estará sujeta a las variaciones que, con carácter general, experimenten las retribuciones del personal al servicio del sector público con arreglo a la legislación vigente.
- Dichas retribuciones serán actualizadas en los mismos términos que la Ley de Presupuestos Generales del Estado establezca.
- La efectividad de dicha retribución surtirá efectos desde el día de la toma de posesión del cargo de Alcalde – Presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, a 22 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, JUAN JOSE CABRERA HIGUERAS.